

UN ESPACIO PARA EL TIEMPO LIBRE EN LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN ¿UN ESPACIO ENTRELÍNEAS?

Karen Kühlsen Beca

RESUMEN

La propuesta de este estudio es desplegar cierta discusión acerca de la cuestión del tiempo libre, desde su lugar en el marco de políticas públicas asociadas a la educación. Para ello cumpliremos con una pequeña retrospectiva del proceso a través del cual se ha constituido el Estado y que características provenientes del campo de lo económico, político y social lo han definido. Finalmente, pretendemos ensayar algunas vinculaciones en relación a las políticas coligadas a la educación, de índole pedagógicas, asociadas a las nociones de tiempo libre que se podrían reconstruir desde el discurso de los documentos que se han elaborado en relación a la escuela. El presente trabajo se enmarca en el Programa de investigación “Políticas Educativas y Políticas de Investigación en Educación Física” del Departamento de Investigación del Instituto Superior de Educación Física de Montevideo.

PALABRAS CLAVE

Tiempo Libre; Políticas educativas; Análisis documental

A PLACE FOR LEISURE IN EDUCATIONAL POLICIES. AN INTERLINE PLACE?**ABSTRACT**

The purpose of this study is spreading a discussion about the question of leisure, from its place in the frame of public politics associated with education. For it we carry with a little retrospective of the process behind the State compose and the characteristics who come from the economic, political and social fields defined. Finally, we try to make a link relationship with politics attaching with education, of pedagogy nature, associated to the leisure notions who could reconstitute from the speech of the documents was prepared about the school. This work framed in the research program “Educational Politics and Research Politics in Physical Education” of the Research Department of the Physical Education Institute in Montevideo.

KEYWORDS

Leisure; Educational politics; Documental analysis

INTRODUCCIÓN

La propuesta del presente trabajo es desplegar cierta discusión acerca de la cuestión del tiempo libre desde su lugar en el marco de políticas públicas asociadas a la educación. Para ello realizaremos una pequeña retrospectiva del proceso a través del cual se ha ido constituyendo el Estado y que características provenientes del campo de lo económico, social y político lo han definido. Por otra parte nos referiremos a las reflexiones actuales en relación con la idea de política social y en qué medida podemos llevar adelante su análisis y el proceso de su producción.

Para finalizar pretendemos ensayar algunas vinculaciones en relación con las políticas asociadas a la educación, de índole pedagógica, asociado a las nociones de tiempo libre que se podrían reconstruir desde el discurso de los documentos que se han elaborado en relación con la escuela.

1. GOBIERNO¹, MERCADO DE TRABAJO Y EDUCACIÓN

Para analizar las formas a través de las cuales ha sido posible (y es posible) gobernar es preciso un recorrido por el rol y las formas en que se han constituido los Estados en el siglo XX. En particular, revisaremos los procesos que ha transitado América Latina y en especial nuestro país (Uruguay).

El modelo que es posible identificar, particularmente luego de la segunda guerra mundial, se relaciona con una participación cada vez más activa del Estado en la economía y el suministro de diversos bienes y servicios. Esta forma que caracterizó una perspectiva del gobernar durante décadas es denominada Estado de Bienestar. Este Estado de bienestar se impone la responsabilidad de buscar el *Bienestar Público*² (MANN, 1955, apud BAUMAN, 2005, p.73), o sea de garantizar ciertas condiciones de vida.

Algunas de las características que definen al Estado de Bienestar están asociadas a una fuerte intervención en la economía que permita garantizar altos niveles de empleo en la población. Por otra parte el Estado se hace cargo de la provisión de una serie de servicios que adquirirán categoría de universalidad, tales como educación, salud, pensiones y vivienda; también definidas como necesidades básicas (MAX NEEF, 2001). Por último el sistema social también se caracteriza por la responsabilidad que tiene el Estado en el mantenimiento de un nivel mínimo de vida concebido como un derecho social.

¹ Una de las bases fundamentales para este aspecto del trabajo está en el trabajo del politólogo Nicolás Bentancur (s/d).

² Implica un bienestar fiscal, ocupacional y social de las Sociedades.

¿Qué relación podríamos establecer entre *Estado y clases sociales* que conviven en el modo de producción capitalista actual? Indudablemente que no es una respuesta sencilla la que deberíamos dar, pero podemos tomar como punto de partida que en la construcción conceptual más pura de dicha relación se implica la igualdad ante la necesidad: la posibilidad de equilibrar las desigualdades existentes entre los individuos. De esta manera, se puede intentar comprender qué sucede con las clases sociales viendo que “*durante largo tiempo se atribuyó la necesidad de conservar intactas sus prestaciones a un **contrato social** no escrito entre las clases sociales que, de otro modo, se habrían entregado a una lucha sin cuartel*” (BAUMAN, 2005, p.81)³. Esto es posible gracias a que se visualizan beneficios para la clase trabajadora, como para los desempleados, con el fortalecimiento de algunas condiciones mínimas de seguridad. Por otra parte permite mitigar los rigores de la economía capitalista posibilitando cierta estabilidad y condiciones para su supervivencia.

Entre las décadas de los ´60 y los ´70 se vive un proceso de estancamiento y crisis económica, social y política a escala mundial que en el caso del Uruguay, así como en varios países de América Latina, es rematada en 1973 con un golpe de Estado, instaurando una dictadura que duraría hasta 1985.

Una posible explicación a dicha crisis la podemos encontrar en Offe (1988) quien considera que el Estado capitalista ya no puede considerarse como un instrumento al servicio del capital ya que su intervención condiciona fuertemente a los propietarios del capital. La liberalización económica con relación al control del trabajo así como a los recursos materiales cobra un gran impulso visualizándose como una fuerte vía de mejora.

Este transcurso es básicamente privatizador, con un pasaje desde diversas modalidades de las funciones del Estado al Mercado, lo cual implica un impacto sobre la población y fundamentalmente sobre los grupos más débiles (OFFE, 1988). En este sentido tomamos las palabras de Bauman (2005) quien, realizando un análisis de lo que sucede en el mercado de trabajo, nos dice:

(...) ahora, la perspectiva de que los empleadores necesiten regularmente los servicios de ese ejército de reserva, formado y mantenido por el Estado, son cada vez más remotas. Es muy posible que la mano de obra actualmente desocupada nunca más vuelva a ser considerada como mercancía, y no porque su calidad se haya reducido sino, sobre todo, porque desapareció la demanda (BAUMAN, 2005, p.83).

Hoy los empleadores solicitan formas como el “part time” y vinculaciones con empleos flexibles por lo cual la calidad del trabajo baja mucho y por ende también los requisitos para el ingreso del trabajador. Esto conlleva a una baja en la calidad del trabajo que

³ Las negritas están marcadas por el autor.

se ofrece en general y, según el punto de vista de numerosos analistas en este campo, no hay posibilidades de modificación a corto y mediano plazo.

La posibilidad de ver cómo se ha venido modificando la realidad del mercado de trabajo y cómo ésta supera a las formas de organización que lo regían, nos permite visualizar cambios en la estructura social que coinciden con este proceso. Ulrich Beck (2000) nos presenta este asunto de la siguiente manera:

el tránsito de la primera modernidad (definida por unas pautas de vida colectiva, el pleno empleo, el Estado nacional y asistencial, una naturaleza amordazada y explotada) a la segunda modernidad (definida por las crisis ecológicas, el trabajo remunerado en retroceso, la individualización, la globalización y la revolución sexual) resulta problemático por partida doble (BECK, 2000, p.25).

En este caso, Beck hace referencia a los cambios que se han venido dando, pudiendo desprender de esta descripción las inevitables nuevas relaciones que se van constituyendo en el mundo del trabajo.

Este problema está íntimamente asociado a otro: no sólo no hay una estabilidad mínima sino que además las relaciones al nivel de la producción mundial han cambiado. El proceso de desarrollo del mercado escala hasta las formas más liberadas de vinculación contractual y de disponibilidad, así:

allá lejos, reservas aparentemente inagotables de mano de obra, virgen y maleable, atraen las nuevas inversiones. En un planeta sólo parcialmente ocupado por comunidades de refinados consumidores, sigue habiendo vastos territorios con trabajadores sumisos cuyas necesidades de consumo no es necesario estimular. Las terribles exigencias de la lucha por la vida bastan y sobran (BAUMAN, 2005, p.85).

Desde distintos puntos de vista se postulan algunos diagnósticos acerca de la crisis del Estado de Bienestar, los mismos se asocian a dificultades en la manutención del Estado de Derecho, a un conflicto de gobernabilidad. También a partir de lo que en el imaginario social se espera del Estado se vuelve una dificultad ya que se le asocia a la última responsabilidad en lo que respecta a toda percepción de injusticia social.

Según Bentancur entre los '80 y los '90 comienzan a consolidarse respuestas conservadoras a este proceso a escala mundial. Aquí se enumeran varios mecanismos como "la expansión de servicios, la contratación de terceros para las prestaciones sociales, reducción del financiamiento público, la desregulación de los mercados liberándolos de la intervención y supervisión gubernamental" (BENTANCUR, [s.d], p. 14).

En América Latina este proceso se asocia a regímenes políticos populistas y un gran clientelismo de los partidos políticos, esto hace a una cobertura segmentada de la población.

Las transformaciones de las décadas de 1980 y 1990 en este caso están vinculadas a privatización, focalización y descentralización de las políticas sociales llevadas a cabo por el Estado.

Por otra parte surgen fondos especiales respaldados por organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), que se encargarán de auxiliar a corto plazo problemas de pobreza extrema en estos países. A través de varios espacios de la vida social se interviene desde el exterior, la educación pasa a ser uno de ellos.

Dentro de los derechos del ciudadano la educación ha ocupado en Uruguay destacado e irrenunciable. Citamos entonces el trabajo de Martinis (2006b) quien expone en este sentido:

la utopía educacionista se desarrolla sobre la base de aspirar a que la educación colme, constituya plenamente a los sujetos, convirtiéndolos en ciudadanos. En este sentido la postura de José Pedro Varela es extremadamente ilustrativa: se trata de igualar (homogeneizar) vía el acceso a la educación (MARTINIS, 2006b, p.78).

El Estado entonces adhiere a una concepción de educación en el marco de los derechos inherentes al ciudadano.

A lo largo del siglo XX podemos ver cómo el proceso que viven los Estados en ese viraje hacia una lógica mercantil también le cabe a la educación. Así comienza a fortalecerse una transformación a este nivel que sumerge a la educación en un proceso a través del cual comenzamos a percibirla como lo que podríamos llamar: una prestación de “servicios educativos”. Esto transcurre en una relación directa con el proceso de irrupción de la perspectiva neoliberal en nuestros países latinoamericanos. En gran medida se piensa a la educación como una forma paliativa ante la carencia de los sujetos (MARTINIS, 2006a), ante la pobreza. Durante los años '90 se vive en nuestro país, así como en otros de América Latina, un proceso de “reformas educativas”. Las mismas están respaldadas en gran medida por estos organismos internacionales que conciben desde su discurso desigualdades entre los individuos que la educación debería superar.

POLÍTICAS PÚBLICAS, EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE

Un gobierno que esté comprometido con la educación debe estar focalizado en intentar construir una fuerte asociación de la comunidad (educativa en este caso) y el sistema político. Las políticas públicas deben ser representativas intentando satisfacer una demanda social que se presenta, en este caso, en relación con la educación. Esto corresponde a tareas propias del gobierno y la concepción y ejecución de estos espacios debe estar vigorosamente integrado a otras políticas con una significativa articulación entre ellas.

Esto nos lleva a ahondar en el concepto de políticas públicas:

Las políticas públicas son cursos de acción o flujos de información relativos a un objeto público. Estos son desarrollados por el sector público con la frecuente participación de la comunidad o del sector privado. Las políticas pueden incluir orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, así como aspectos institucionales (LAHERA, 2000, p.11).

Digamos que de algún modo las formas que van adquiriendo las políticas públicas, así como la producción del objeto de intervención “lo público” es en buena parte el proceso de actualización de las condiciones de posibilidad que lo producen. Esto dificulta la posibilidad de contribuir a cualquier forma de modificación y/ o emancipación de esa concepción existente. Con relación a las políticas asociadas a la educación se ponen en juego estos mismos mecanismos, aunque intentaremos profundizar en esto.

Es imprescindible atender a la particularidad a la que nos enfrentamos cuando hablamos de la educación: es una práctica política que se generaliza (de forma deseable) a la totalidad de la población. En Uruguay el porcentaje de la población que ha alcanzado la escolarización fue extremadamente alto hasta la década de la dictadura militar en los años ´80 (BAYCE, 1987).

A lo largo del último siglo se han desarrollado de forma inigualable los sistemas educativos al nivel de todos los países del mundo, desarrollo en extensión de años a lo largo de la vida de los individuos así como en el peso ideológico que tienen en la vida cotidiana. De esta manera, la escuela ha cumplido un rol fundamental en el proceso de socialización de las poblaciones. Este proceso de socialización está íntimamente relacionado con aspectos ideológicos (en tanto suscribe a un conjunto de ideas que se toman como legítimas en esa época) vinculados a lo pedagógico, “en el sentido de las múltiples articulaciones entre las diferentes instancias sociales y culturales en las que un sistema educativo recibe o es afectado por esa demanda y debe resolverla en términos de una cuestión del orden de lo didáctico” (RODRÍGUEZ GIMÉNEZ, 2005, p. 41).

Es indispensable señalar que la posibilidad de pensar en la cuestión de la educación, nos permite preguntarnos acerca del tiempo en la educación y como se ciñe a la posibilidad de pensar cómo se constituye la relación entre tiempo y espacio. En este sentido, Elías (1989) afirma que *tiempo y espacio*

permiten a los hombres orientarse ante posiciones o distancia entre estas posiciones que los acontecimientos de todo tipo toman tanto en su relación recíproca dentro del mismo proceso, como respecto de posiciones homólogas dentro de otro proceso, normalizado como medida (ELÍAS, 1989, p. 111).

Esta orientación que se ha constituido en el ámbito social permite realizar cierta tipificación o clasificación social del tiempo. Varios teóricos sociales han emprendido un análisis de las concepciones del tiempo social y las posibles formas de concebirlo, destacándose una doble caracterización que se viene concibiendo desde la segunda mitad del siglo XX: de una parte, se concibe el tiempo social de forma complementada y en contraposición encontramos la perspectiva segmentalista, en la cual se visualiza una clara división entre el tiempo de trabajo y el tiempo libre.

Estas perspectivas han sido superadas en las últimas décadas al retomarse el pensamiento de la Escuela de Frankfurt, en especial Theodor Adorno, quien hace referencia al Tiempo Libre como aquella instancia en la que “(...) se prolonga una esclavitud, que, para la mayoría de hombres esclavizados, es tan inconsciente como la propia esclavitud que ellos padecen” (ADORNO, 1993, p. 55). Las formas de asumir y pensar el tiempo libre, según esta perspectiva tienen la misma lógica del pensamiento del tiempo de trabajo, en la forma de “*lo productivo*”. La reproducción de los valores del sistema imperante y su ideología permea al hombre a partir del proceso de socialización y pasa a ser parte constitutiva de su vida. De este modo, pretende demostrarse cómo resulta una falsa antítesis del Tiempo de Trabajo y el Tiempo Libre, ya que la esclavitud se prolonga en todo el tiempo social. Desde allí otros teóricos marxistas entienden que la concepción del tiempo social actual es producto de las formas que tiene la vida en el modo de producción capitalista.

La posibilidad de constituir una mirada que se pregunta acerca de la importancia de pensar en relación con la educación y la concepción del tiempo social como “tiempo libre” se hace imprescindible. Es indudablemente necesario dar respuesta a estos cuestionamientos, ya que entendemos que existe una vinculación muy íntima entre las formas que adquiere la educación en el ámbito de lo formal y la concepción de tiempo y tiempo libre que subyace a la misma.

CONSIDERACIONES FINALES

El proceso por el cual vienen transitando las representaciones del gobierno bajo una lógica permeada por el mercado, llega a colar en la totalidad de las formas de organización social. Esto hace a la constitución de la idea de “prestación de servicios” como la nueva mirada de los vínculos entre las políticas y la población. De esta manera y a partir de la contraposición de concepciones, se generan determinadas tensiones que involucran la relación Educación - Tiempo Libre, así como la relación Tiempo Libre – Mercado.

La concepción del tiempo social asociado a la educación es producto de luchas en el campo de la cultura por la “definición legítima” de las prácticas en el tiempo social y en especial en el uso del tiempo libre. Esto ha habilitado a valorar los espacios y tiempos dentro de las escuelas bajo argumentaciones que responden a las concepciones dominantes en estos aspectos. A través de este proceso se naturalizan las concepciones de aspectos de la cultura que se constituyeron desde concepciones ideológicas preponderantes y que no son otra cosa que productos de estos requerimientos. La investigación en este sentido -y con ella la posible incidencia en las políticas educativas- debería propiciar un espacio para la reflexión y el cuestionamiento de las formas naturalizada que adquieren estas conceptualizaciones.

Cerrando este trabajo e intentando abrir un espacio de síntesis, pretendemos pensar sobre la base de algunas preguntas:

¿De qué manera podemos identificar las formas que han adquirido algunos discursos y prácticas educativas en relación con la idea de “servicio”?

¿Cómo se constituye este espacio entrelíneas para el tiempo libre en las políticas de educación al que hacíamos mención en el inicio del trabajo?⁴

REFERENCIAS

ADORNO, T. **Consignas**. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1993.

BAUMAN, Z. **Trabajo, consumismo y nuevos pobres**. Barcelona: Gedisa, 2005.

BAYCE, R. **Sistema educativo y crisis nacional**. Montevideo: FCU, 1987. Ficha n. 267.

BECK, U. **Un nuevo mundo feliz**. La precariedad del trabajo en la era de la globalización. Estado y sociedad. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2000.

BENTANCUR, N. **Las reformas educativas en el contexto de la reforma del Estado y las políticas sociales**. Udelar, Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales. Inédito.

ELIAS, N. **Sobre el tiempo**. México: FCE, 1989.

GARCÍA CANCLINI, N. **Ideología, cultura y poder**. Buenos Aires: Sec. de extensión universitaria de la UBA, 1995.

LAHERA, E. Reforma del Estado: un enfoque de políticas públicas. *Reforma y Democracia. Revista del CLAD*, Buenos Aires, N° 16, feb. de 2000, pp. 9-30.

⁴ Este trabajo se inscribe en la línea de investigación *Tiempo libre y Ocio* y forma parte de las actividades desarrolladas en el marco del *Grupo Políticas Educativas y Políticas de Investigación en Educación Física* del Dpto. de Investigación del ISEF/ Udelar.

MARTINIS, P. Educación, pobreza e igualdad: del “niño carente” al “sujeto de la educación”. In: _____.; REDONDO, P. (Comp.). **Igualdad y Educación**. Escrituras entre dos orillas. Buenos Aires: del estante, 2006a, p. 13-31.

_____. (2006b) Educación como ejercicio de derecho. Un lugar desde el cual pensar una política educativa radicalmente democrática. In: ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES DE POLÍTICAS EDUCATIVAS, 2, 2006, Montevideo. [Anais...] Montevideo: Udelar-Núcleo Educación para la Integración-AUGM. 2006.

MAX-NEEF, M. **Desarrollo a Escala Humana**. Montevideo: Editorial Cooperativa Uruguay Nordan Comunidad, 2001.

NIEVAS, F. **El control social de los cuerpos**. Buenos Aires: Eudeba, 1998.

OFFE, C. **Contradicciones en el Estado de Bienestar**. México: Alianza, 1988.

RODRÍGUEZ GIMÉNEZ, R. Reflexiones sobre políticas de investigación y políticas educativas en Educación Física. In: BEHARES, L. E. (Org.). ENCUENTRO DE INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA SOBRE POLÍTICAS EDUCATIVAS, 2005, Montevideo [Anais...] Montevideo: Dpto. de Publicaciones de la FHCE/ Udelar, 2005, p.39-43.

KAREN KÜHLSSEN BECA

Profesora en Educación Física. Estudiante avanzada de la licenciatura en Sociología (FCS/ Udelar). Responsable de la línea de investigación Tiempo libre y Ocio, Dpto. de Investigación – ISEF/ Udelar.
E-mail: karenkuhlsen@hotmail.com
